

NORMATIVA EN RELACION A ACOMPAÑANTES Y VISITAS EN PANDEMIA

La presente normativa es válida para toda la institución y rige a partir de la fecha estipulada.

A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA QUEDAN SUSPENDIDAS LAS VISITAS A PACIENTES INTERNADOS HASTA NUEVO AVISO, en virtud del incremento de casos de COVID 19 y la aparición de nuevas cepas con alta transmisibilidad entre la población. De acuerdo a la evolución de la pandemia se valorarán medidas de control infectológico adicionales.

- Los pacientes que por su condición requieran inexorablemente de un acompañante, deberán tener la aprobación escrita del médico tratante.
- Los informes serán emitidos por vía telefónica. Frente a necesidad de informe presencial, el mismo deberá consensuarse con médico tratante.

Continua vigente la posibilidad de solicitar el parte diario a través de la web institucional enviando mail a:
partediario@cpmsgsa.com.ar

REQUISITOS GENERALES PARA ACOMPAÑANTES

- Ser mayor de 18 años.
- No estar cursando embarazo
- No ser COVID positivo o ser CONTACTO ESTRECHO con un caso de COVID positivo.
- Vacunación completa 2 dosis
- Tener Hisopado negativo (x PCR o test rápidos) en las 48 hs. previas de ingreso a la institución y encontrarse ASINTOMÁTICO.
- Utilización permanente del barbijo en la institución. Higiene de manos al ingreso (Uso de dispenser de pared al ingreso) y durante la permanencia en la Institución.
- Es obligatorio para el/la acompañante permanecer en la habitación hasta conclusión de la internación.

HORARIOS DE INFORMES

1. SALA GENERAL:

Se brindarán informes entre las 13:00 y las 19:00 horas.

2. SALA PEDIATRIA:

✓ UTIP: ENTRE LAS 11:00 y las 13:00 horas

✓ INTERNACIÓN PEDIÁTRICA: El informe lo recibe el familiar que permanece junto al paciente

3. UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA Y UNIDAD CORONARIA: Horario de informes de 12:00 a 14:00 horas.

4. NEONATOLOGÍA: Horario de informes de 13:00 a 15:00 horas, presencial.

✓ Madres internadas: Ingresan durante las 24 hs.

✓ Madres con alta obstétrica (domicilio): Ingreso de 8 a 20 hs.

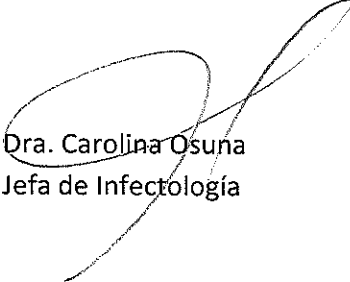
✓ Padres: Ingresan 1 vez al día, en horario entre 13:00 y 15:00 hs.

5. GUARDIA

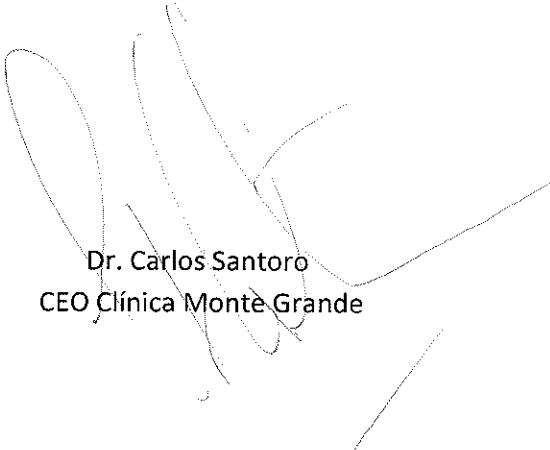
Paciente con menos de 24 horas en guardia no tendrá acompañante, solo se permitirá la entrega de pertenencias. Si el paciente presenta alguna imposibilidad física, psíquica o alto riesgo de caídas, podrá tener acompañante, siempre con autorización del médico tratante. En estos casos se hisoparán paciente y acompañante.

6. CONSULTORIOS EXTERNOS

Solo se permitirá el ingreso de la **persona que se va a ser asistida**, en caso de personas con movilidad reducida o que requieran asistencia o pacientes en edad pediátrica se permitirá 1 (un) acompañante en sala de espera.



Dra. Carolina Osuna
Jefa de Infectología



Dr. Carlos Santoro
CEO Clínica Monte Grande